



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

**56** *REVOCACIÓN de 5 de septiembre de 2013, de título-licencia de la agencia de viajes “Galatur Viajes, Sociedad Anónima”.*

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de revocación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la misma:

- Nombre de titular “Galatur Viajes, Sociedad Anónima”, nombre agencia “Galatur Viajes”, avenida de Valladolid, número 47, bloque E, primero D, de Madrid. CICMA 797.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 5 de septiembre de 2013.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/40.480/13)

